

Parlamento Europeo. PETI 0747/2020

Asunto: derrumbe del Vertedero de Zaldibar (País Vasco, España)

Comparecencia 27/01/2022

CARLOS ALONSO CIDAD, en representación de Asociación EKOLOGISTAK MARTXAN BIZKAIA, Plataforma ciudadana ZALDIBAR ARGITU y Asociación de Vecin@s de San Lorenzo (ERMUA)

Buenos días

El próximo 6 de febrero se cumplen dos años del derrumbe del vertedero de Zaldibar. Una catástrofe medioambiental y una tragedia humana.

Por ello, quiero empezar mi intervención con el recuerdo para las dos personas que perdieron la vida ese día, sepultados bajo la masa de residuos: Alberto Sololuze y Joaquín Beltrán. El cadáver de éste además sigue allí, para más dolor de sus familiares y amigos.

Dada la brevedad de la intervención, me voy a centrar en 4 cuestiones:

- los procedimientos judiciales en curso
- las causas del derrumbe: la inestabilidad de un vertedero mal diseñado y mal explotado
- la falta de control por las autoridades
- la política de residuos en España y, particularmente, en el País Vasco, cuyo Gobierno autonómico tiene las competencias de su gestión.

Dice la Comisión Europea *“que hará un seguimiento de la evolución del procedimiento judicial en España”*. Pues bien, como consecuencia de los hechos, se abrieron dos procedimientos judiciales: uno por presuntos delitos contra la seguridad de los trabajadores y otro por presuntos delitos contra el medio ambiente.

El segundo sigue en fase de instrucción / investigación judicial.

En cuanto al primero ha finalizado ya, con una sentencia condenatoria. Una Sentencia dictada con la conformidad de los acusados y condenados: la empresa Verter Recycling y los principales gestores económicos y técnicos del vertedero.

Una sentencia que reconoce que la muerte de dos trabajadores tuvo su causa en un deficiente funcionamiento, control y gestión del vertedero. No fue un hecho casual, accidental o imprevisible. Lo dice la Sentencia. Fue la *“crónica anunciada”* de una explotación deficiente por los dueños del vertedero y de un control insuficiente por las autoridades medioambientales.

El vertedero venía anunciando desde tiempo atrás su inestabilidad. Un reciente informe del *“Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas”*, dependiente del Gobierno de España (fechado en noviembre de 2021) reconoce errores muy graves en la construcción y en la explotación del vertedero. Especialmente en cuanto al cálculo inicial y al control posterior de la estabilidad del vertedero, que finalmente provocó su derrumbe. No sabemos si este Informe se ha hecho llegar a la Comisión Europea por las autoridades españolas, pero su contenido ha sido divulgado por varios medios de comunicación.

Aprovecho para solicitar formalmente que se nos informe sobre toda la información facilitada hasta ahora por el gobierno español a la Comisión Europea en relación con este tema.

Esta inestabilidad tiene también mucho que ver con la explotación del vertedero, la calidad y cantidad de los residuos que allí se enterraban. Un vertedero con una capacidad para 2,7 millones

de metros cúbicos y una previsión de llenado de 35 años, había recibido en menos de 9 años 1,7 millones de ,metros cúbicos. Y más de la mitad de ellos en los 3 últimos años.

Y todo ello sin el necesario control por las autoridades. Las inspecciones han sido escasas y programadas, con “aviso previo” a los propietarios. Aún así en la última, el 10 de junio de 2019, se detectó un “*grado de cumplimiento de la autorización ambiental BAJO*”, relativo a “*Licencias y autorizaciones, Protección del agua, Residuos y Condiciones específicas de vertederos*”. No se adoptaron medidas.

El Gobierno Vasco se ha limitado a dar autorizaciones y a ampliarlas una y otra vez, sin ejercer un control sobre su cumplimiento. Las autorizaciones sucesivas, posteriores a la inicial, para vertido de amianto, mezcla de residuos, tratamientos de desecación, depósito de residuos reciclables, etc. son sólo un ejemplo de este caos.

Se han juntado en este caso, la avaricia de los propietarios, sólo interesados en rellenar el vertedero lo más rápido posible, con la tolerancia del Gobierno, que ha incumplido sus obligaciones y se ha limitado a “mirar para otro lado”.

Y esto tiene que ver con la política de residuos del Gobierno Vasco. Sus declaraciones públicas se llenan de palabras bonitas y rimbombantes: antes protección medioambiental, luego sostenibilidad, ahora economía circular. Y mientras tanto, la realidad y las políticas reales siguen siendo las mismas: priorizar el vertido, porque es la fórmula más barata para el tejido industrial.

El 4 de marzo de 2020 el Gobierno Vasco dicta una Orden “por la que se establecen medidas temporales de urgencia a ciertos gestores y productores de residuos no peligrosos, como consecuencia del grave incidente ocurrido en el vertedero de Zaldibar”.

Se la voy a resumir. Venía a decir: “Señores de la industria vasca, se ha derrumbado el vertedero de Zaldibar y no hay capacidad en otros vertederos para los residuos que allí se enterraban. Pero no se preocupen, la mayoría de esas corrientes de residuos tienen posibilidades técnicas de reutilización, recuperación, reciclaje y valorización. Así que, por ahora, se limita temporalmente el vertido de estos residuos y empiecen a reciclar y revalorizar”.

Esta Orden fue prorrogada un año después. Pero los vertederos siguen recibiendo muchas de esas corrientes de residuos. En el País Vasco y en otras Comunidades Autónomas a los que se exportan.

Si había y hay tecnología para este reciclaje y valorización, ¿por qué se autorizaron vertederos como el de Zaldibar?, ¿por qué se permitieron depositar esos residuos hasta la catástrofe?, ¿hasta cuándo se seguirá permitiendo?.

Así estamos, hasta que la tempestad provocada por el derrumbe de Zaldibar amaine y se vuelva a apostar por la solución más barata y también más impactante: el vertido generalizado de los residuos industriales.

Por eso, creemos que se están incumpliendo las políticas y las normativas sobre gestión de residuos de la Unión Europea. Y por eso creemos que esta Petición debe mantenerse abierta. Hasta que se investigue a fondo lo ocurrido en Zaldibar, se depuren responsabilidades y se cumplan las normativas europeas a rajatabla.

Bilbao, 27 de enero de 2022